



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE SALUD  
 GABINETE MINISTRO DE SALUD  
 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

DR. RMW / DR. CFM / DDS

*[Handwritten signature]*

ORDINARIO A 14 N° 1219 /

ANT.: No hay.

MAT.: Informa acerca de la constitución de un Comité de Trabajo para la implementación de un Sistema de Cuentas de Salud para Chile.

SANTIAGO, *[Faint date stamp]*



DE : MINISTRO DE SALUD

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como es de público conocimiento, el Gobierno de Chile está llevando a cabo un proceso de Reforma a la Salud que busca mejorar la calidad del servicio; avanzar en el cumplimiento de los objetivos sanitarios; hacer más equitativo su acceso; y, lograr una mayor eficiencia en la asignación de los recursos, entre otros objetivos. Esta Reforma ha involucrado además un conjunto de transformaciones en el ámbito de la estructura institucional del Ministerio y en la organización del sector en general.

Dando cuenta de estos requerimientos y de la necesidad de implementar mecanismos de evaluación del proceso, no sólo en el ámbito sanitario sino también en el ámbito económico y financiero, es que este Ministerio se ha propuesto mejorar sustancialmente la elaboración, sistematización y coordinación de las estadísticas económicas sectoriales.

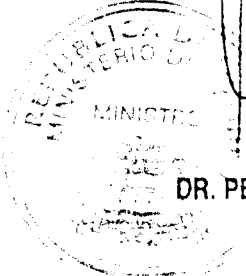
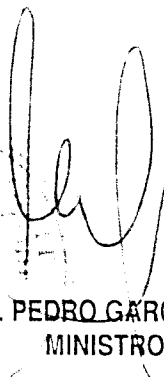
Con este fin, mediante Resolución Exenta N° 1034 del 5 de noviembre de 2004, la Subsecretaría de Salud constituyó un Comité de Trabajo para la implementación de un Sistema de Cuentas de Salud, cuyos objetivos son la determinación del Año Base para una Cuenta Satélite funcional y el diseño de un Sistema de Cuentas que permita realizar las estimaciones de los años siguientes. La iniciativa apunta, además, a dar cumplimiento a los Objetivos Sanitarios para la década 2000-2010, en lo referido específicamente a monitorear el gasto de bolsillo, incorporándolo en encuestas periódicas de carácter nacional, y a implementar un sistema de cuentas sectoriales.

El Comité de Trabajo está integrado por un conjunto de departamentos del Ministerio; por el Fondo Nacional de Salud (FONASA); la Superintendencia de Salud; el Banco Central de Chile y la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. Su coordinación es realizada por el Jefe de División de Presupuestos e Inversiones, y su Secretaría Ejecutiva reside en el Departamento de Estudios del Ministerio. Esta iniciativa cuenta con la colaboración técnica del Departamento de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile.

Desde el punto de vista metodológico se trata de la construcción de una Cuenta Satélite de carácter funcional en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales (Rev. 4, SCN93, Naciones Unidas), lo que asegura su coherencia con las Cuentas Nacionales del país y la posibilidad de realizar comparaciones internacionales consistentes. Dado que esta iniciativa involucra una gran cantidad de estudios de diversa complejidad y amplitud, se estima que hacia fines del presente año 2005 se conocerán las primeras estimaciones de la Cuenta Satélite de Salud,

hecho que contribuirá de manera sustantiva al conocimiento de la realidad económica del sector salud y a establecer con bases objetivas sus mecanismos de evaluación en el ámbito económico y financiero.

Esperando que esta información sea de utilidad para efectos de coordinación estadística y para la realización de estudios e investigaciones sobre el sector salud, saluda atentamente a Ud..



**DR. PEDRO GARCIA ASPILLAGA**  
**MINISTRO DE SALUD**

Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Planificación y Cooperación
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Banco Central de Chile
- Contraloría General de la República
- Fondo Nacional de Salud (FONASA)
- Central de Abastecimiento del SNSS (CENABAST)
- Superintendencia de Salud
- Instituto de Salud Pública (ISP)
- Direcciones de los Servicios de Salud del SNSS
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Representación OPS/OMS en Chile
- Representación Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Chile
- Representación Banco Mundial en Chile
- Representación Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas
- Departamento de Cuentas Nacionales de Salud, OMS, Ginebra
- Mercado Común Cono Sur (MERCOSUR), Reunión de Ministros de Salud
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas
- Asociación de ISAPRES de Chile A. G.
- Asociación de Clínicas y Prestadores de Salud Privados A. G.
- Clínicas y Entidades de Salud Privadas A. G.

- c.c.:
- Archivo Gabinete Ministro
  - Archivo Dpto. de Estudios
  - Archivo División de Presupuesto y Administración
  - Archivo Secretaría Ejecutiva Comité de Trabajo Sistema de Cuentas de Salud